



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

RESOLUCIÓN N° 712

(por la cual se concede en forma póstuma
la **Cruz de Plata San Francisco Javier**
al Doctor **Carlos Francisco Corredor Pereira**)

EL RECTOR DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

1º Que para el día 22 de noviembre del presente año se ha programado un acto con el propósito de honrar la memoria y el legado del Profesor **Carlos Francisco Corredor Pereira**, fallecido el 11 de abril de 2022, quien desempeñó en nuestra Universidad los cargos de Decano Académico de la Facultad de Ciencias y Director de Posgrados en la misma Facultad, y durante los últimos años de su vida fue Vicerrector de la Sede de Cúcuta de la Universidad Simón Bolívar;

2º Que motivada en el deseo de “exaltar su desempeño, calidad humana y esfuerzo para que la Facultad de Ciencias alcanzara un mayor nivel de excelencia”, la Decana de esta Facultad, Doctora Alba Alicia Trespalcacios Rangel, en comunicación del 10 de noviembre pasado, solicitó al Rector de la Universidad, P. Jorge Humberto Peláez Piedrahíta, S.J., conceder la Cruz San Francisco Javier al Doctor Corredor Pereira, teniendo en cuenta especialmente “sus grandes aportes a la Educación y la Investigación en Ciencias, tanto en nuestra Facultad como en el país”;

3º Que en la comunicación de la Decana de la Facultad de Ciencias se destacaron, entre otros, los siguientes puntos de la labor del Doctor Corredor Pereira como Decano Académico de la Facultad:

- Impulso a la investigación con base en la formación doctoral de los profesores; en la atracción de recursos externos para financiar proyectos y financiar la infraestructura de laboratorios, especialmente en lo relativo a la adquisición de equipos robustos; y en la articulación de docencia e investigación para la creación del Doctorado en Ciencias Biológicas, que junto con los de la Universidad Nacional y la Universidad de Antioquia fueron pioneros en la formación de Doctores en Ciencias en el país;

- Creación del Doctorado en Ciencias Biológicas, -con acreditación de alta calidad por 10 años por parte del Consejo Nacional de Acreditación-, y de las Carreras de Microbiología Industrial y Ecología, esta última adscrita a la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales; lo mismo que las de Informática Matemática, Microbiología Agrícola y Veterinaria;

- Fortalecimiento del Instituto de Errores Innatos del Metabolismo, uno de los más reconocidos en Latinoamérica, y reestructuración de la Carrera de Nutrición y Dietética, programa con un enorme compromiso social, que logró una posición de vanguardia en el país y el mundo;

- Creación de la Asociación Colombiana de Facultades de Ciencias, ACOFACIEN, siendo nuestra Facultad una de sus fundadoras;

4º Que el Doctor Corredor Pereira, nacido en Bogotá el 7 de octubre de 1936, adelantó sus estudios de Química en **Tennessee Wesleyan College**, institución donde obtuvo el título de *Bachelor of Science* en 1958; y continuó su formación en posgrado con una Maestría en Bioquímica en la **Universidad de Missouri**, en 1961, y un Doctorado en Bioquímica, en la **Universidad de Duke**, en 1968; que a su regreso al país, se desempeñó como Profesor en la Universidad del Valle, donde trabajó entre 1962 y 1992, ocupando los cargos de Jefe del Departamento de Bioquímica de la Facultad de Medicina, Director de Bienestar Profesoral, Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas, Decano de Investigaciones, y que contribuyó a la creación de la Vicerrectoría de Investigaciones, siendo el primer Vicerrector de esta naturaleza en esa Universidad y en el país;

5º Que fue miembro de numerosas asociaciones e instituciones científicas, entre ellas, la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Madrid, España, la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia, la Academia Nacional de Medicina, la Asociación Panamericana de Sociedades de Bioquímicas, de la cual fue presidente; y que además de haber recibido la distinción de Profesor Emérito de la Universidad del Valle, fue galardonado, por el Ministerio de Educación Nacional, con la Condecoración Simón Bolívar, en el grado de Oficial; con la Medalla “Águila de la Ciencia”, concedida por la Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas; y con el Premio ‘Vida y Obra’ otorgado por la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales;

6º Que en 1993, el Doctor Corredor Pereira se vinculó a nuestra Universidad como Decano Académico de la Facultad de Ciencias, cargo que ocupó hasta 2002; que continuó los nueve años siguientes en la Javeriana, siendo también Director de Posgrados de esa Facultad; y que en 2011, año de su retiro, al ser admitido en la Orden Universidad Javeriana, con el grado de Comendador, esta institución quiso “exteriorizar en forma perdurable su gratitud y aprecio por su espíritu de servicio, por los beneficios recibidos durante su permanencia en la Universidad, y por sus extraordinarios méritos académicos y científicos” (Acuerdo No. 551 del 2 de mayo de 2011);

7º Que corresponde al Rector de la Universidad otorgar la Distinción Universitaria **Cruz San Francisco Javier**, creada con el fin de “exaltar y estimular a los Profesores o Empleados Administrativos que hayan sobresalido en el desempeño de sus funciones por sus calidades humanas, su lealtad a la Institución, y su esfuerzo por alcanzar un mayor nivel de excelencia”; y que según lo dispuesto en el Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones de la Universidad se concederá la **Cruz de Plata San Francisco Javier** “para las personas que hayan estado vinculadas por más de 15 años, así no sean continuos”;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. -Reiterar el reconocimiento y la gratitud de la Universidad al Doctor **Carlos Francisco Corredor Pereira** por la valiosa labor que desarrolló durante los años en que estuvo vinculado a la Javeriana, así como por su destacado aporte al desarrollo científico del país; haciendo notar que en estos claustros será recordado también por su gentileza y calidez humana.

ARTÍCULO SEGUNDO. -Conceder en forma póstuma la **Cruz de Plata San Francisco Javier** al Doctor **Carlos Francisco Corredor Pereira**.

ARTÍCULO TERCERO. -El Rector de la Universidad, en acto convocado especialmente para rendir homenaje al Doctor Corredor Pereira, entregará a sus familiares la insignia correspondiente y el respectivo diploma, junto con una copia de esta Resolución.

Dado en Bogotá, a los 22 días del mes de noviembre de 2022.


JORGE H. PELÁEZ PIEDRAHÍTA, S.J.
Rector


JAIRO H. CIFUENTES MADRID
Secretario General